



**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEL CONTRATO N° 007-2017
SUSCRITO ENTRE EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO
NORTE S.A., EEASA Y ALEMINS A.S. PARA LA ADQUISICION DE UN CARRO
CANASTA DE 14 m**

En la ciudad de Ambato se constituyen por una parte la Comisión nominada por Presidencia Ejecutiva de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., EEASA, conformada por los Ingenieros Fanny Chávez Silva, Iván Naranjo Proaño y Wimper Villagrán Vargas, en calidad de Presidenta, Delegado de la Presidencia Ejecutiva y Titular del Área requirente, respectivamente, y por otra el ingeniero Carlos Geovanny Durán Oscuez (C.I. # 1205801507), funcionario debidamente autorizado por la ingeniera Sofía Vinuesa de Durán, Gerente General de ALEMINS A.S. portador del **RUC N° 0991297480001** a quien en adelante se llamará **CONTRATISTA**, con el propósito de suscribir la presente Acta de Entrega-Recepción de conformidad con lo establecido en los siguientes términos:

1. ANTECEDENTES

- a. El 11 de enero de 2017; como resultado del proceso de contratación AFD-RSND-EEASA-LPNB-001 publicado en las páginas electrónicas del MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGIA RENOVABLE, EEASA, se suscribe el contrato N° 007/2017 para la "ADQUISICION DE UN CARRO CANASTA DE 14 m", entre EEASA y ALEMINS A.S. por un costo de USD\$ 142.000,00 más IVA y un plazo de entrega de 75 días calendario a partir de la notificación que el anticipo se encuentra disponible.
- b. ALEMINS A.S. a través del Oficio MVT03-016-2017 de fecha 16 de marzo de 2017, solicita se reciba el objeto del contrato a partir del 17 de marzo de 2017 y se proceda a la liquidación del mismo.

2. DATOS GENERALES

- | | |
|---|---|
| ➤ Contrato N°: | 007-2017. |
| ➤ Contratista: | ALEMINS A.S. |
| ➤ Fecha de Suscripción: | 11 de Enero de 2017. |
| ➤ Fecha acreditación anticipo: | Enero 13 de 2017. |
| ➤ Fecha de notificación que el anticipo se encuentra acreditado: | Enero 16 de 2017 |
| ➤ Fecha de Inicio: | Enero 17 de 2017. |
| ➤ Fecha prevista para terminación del contrato: | Abril 01 de 2017. |
| ➤ Valor neto contratado: | USD\$ 142.000,00 más IVA |
| ➤ Plazo de entrega: | 75 días calendario. |
| ➤ Multa: | 1 x mil del valor neto contratado por cada día de retraso |

J

3. OBJETO DEL CONTRATO

La EEASA contrata con ALEMINSA S.A. la provisión de "UN CARRO CANASTA DE 14 m", mismo que deberá ser entregado en la Bodega de la EEASA ubicada en la Calle Ottawa y Nueva York, Complejo Catiglata, parroquia La Península de la Ciudad de Ambato.

4. RESULTADOS DE LA CONSTATACIÓN

- a. Para cumplir con esta diligencia, por una parte la comisión nominada por Presidencia Ejecutiva de la EEASA conformada por los Ingenieros Fanny Chávez Silva, Iván Naranjo Proaño y Wimper Villagrán Vargas; y por otra parte el ingeniero Carlos Durán Oscuez, delegado de la Contratista, se procede a la constatación física y funcionamiento del carro canasta ofertado.
- b. Luego de la verificación de cada uno de las especificaciones de los elementos entregados por el Contratista, se determina que los mismos cumplen con las especificaciones técnicas contratadas y se encuentran en perfecto estado de funcionamiento y conservación.

5. LIQUIDACION

- a. **PLAZOS:** En la cláusula Séptima del contrato se establece un plazo de setenta y cinco (75) días calendario para la ejecución del objeto contractual contados a partir de la fecha de notificación que el anticipo se encuentra acreditado en la cuenta bancaria del contratista, es decir el 17 de enero de 2017; el plazo contractual termina el 01 de abril de 2017, y se recibe el bien objeto del contrato el 21 de marzo de 2017; por lo tanto, se determina que **NO** existe mora.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS			
	DESDE	HASTA	TOTAL
TIEMPO EMPLEADO EN LA EJECUCIÓN:	17/01/2017	21/03/2017	+ 64 días
PLAZO CONTRATADO:			-75 días
DIFERENCIA:			-11 días

- b. **ECONÓMICA:** El costo neto total del CARRO CANASTA DE 14 m provisto por ALEMINSA S.A., asciende a CIENTO CUARENTA Y DOS MIL (USD\$ 142.000,00); al cual debe agregarse el 14% del IVA y retenerse lo que corresponda al IVA e Impuesto a la Renta y levantamiento de textos, reproducción y edición de pliegos de conformidad con la ley.
- c. De acuerdo a la liquidación de plazo se puede evidenciar que no existe retraso en la entrega del bien objeto del contrato

Únicamente se descontará el valor correspondiente por levantamiento de textos, reproducción y edición de los pliegos, por un total de **USD\$ 200,00** más IVA; (US\$ 228,00), valor indicado en el punto 1 de la Sección I CONVOCATORIA



LIQUIDACIÓN CONTRATO 007/2017:

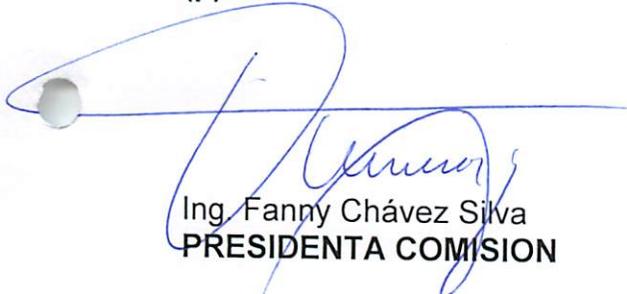
VALOR CONTRATO:	US\$ 142.000,0
LEVANTAMIENTO, REPRODUCCIÓN Y EDICIÓN DE PLIEGOS:	US\$ - 228,0
VALOR ANTICIPO:	US\$ - 71.000,0
LIQUIDACIÓN ECONÓMICA A FAVOR DEL CONTRATISTA SIN IVA:	US\$ 70.772,0
14 % IVA de (US\$ 142.000)	US\$ 19.880,0
LIQUIDACIÓN ECONÓMICA A FAVOR DEL CONTRATISTA:	US\$ 90.652,0

6. RECEPCIÓN

El Contratista entrega el bien objeto de contrato; de acuerdo a lo expuesto en la presente Acta de Entrega - Recepción, en perfectas condiciones en las instalaciones del Complejo Catiglata de EEASA, aclarando que es de su exclusiva responsabilidad, y así lo acepta, cualquier deficiencia o vicio oculto en los componentes, materiales y demás elementos que forman parte del bien; al no existir observación alguna se procede a la recepción del **CARRO CANASTA DE 14 m.**, en cumplimiento del contrato N° 007/2017.

Para constancia en fe y conformidad con lo expresado se suscribe la presente acta de entrega – recepción en tres ejemplares del mismo tenor, por parte de las personas que intervienen en esta diligencia en la ciudad de Ambato a los 21 días del mes de marzo de 2017.

(p) EEASA


Ing. Fanny Chávez Silva
PRESIDENTA COMISION


Ing. Iván Naranjo P.


Ing. Wimper Villagrán V.
MIEMBROS DE LA COMISION

(p) ALEMINSA .S.A.


Firma Autorizada
Ing. Carlos Durán Oscuez
CONTRATISTA

WV